



Federació d'Atletisme de les Illes Balears

Poliesportiu "Príncipes de España" Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca – Tel-Fax: 971436854
Web: www.faib.es – Correu electrònic: faib@faib.es – CIF: V07243819

Secretaría

CIRCULAR: 42-2017

FECHA: 08-11-2017

Asignación dorsales categorías IN-BJ-AL J.E.E. d'Atletisme temporada 2017-2018

Art. 1º. - Para la participación en actividades o competiciones relacionadas con los Jocs Esportius Escolars d'Atletisme, los clubes y entidades participantes, aparte de rellenar el quintuplo telemáticamente a través del portal del Consell de Mallorca desde su web www.esportbasemallorca.net, la extranet de la RFEA (solo categoría Sub.12) o de realizar el pago del seguro federado escolar FAIB, según se indica en la Circular 41-2017, deberán también cumplimentar el formato de quintuplo en Excel que se adjunta para que se asignen los dorsales a los deportistas inscritos.

Art. 2º. - Para que el quintuplo correspondiente al Excel adjunto sea validado y se asignen los dorsales, será obligatorio cumplimentar primero el quintuplo telemático del Consell de Mallorca, con el correspondiente pago del seguro, y tendrá que haber sido validado por el Gestor Comarcal que corresponda. Si se elige como seguro el federado escolar FAIB, se tendrá que haber enviado la relación de atletas inscritos junto al comprobante del seguro a faib@faib.es. **El quintuplo en Excel que se adjunta se tendrá que rellenar únicamente para los deportistas de categoría Sub.8, Sub.10 y Sub.12 (categorías marcadas por la Circular 41-2017) que quieran competir. En caso de no cumplimentación, no se asignarán los dorsales.**

Art. 3º - La asignación de dorsales, mediante la cumplimentación del Excel adjunto, se podrá tramitar en cualquier momento y siempre **hasta tres (3) días antes** de la jornada que corresponda, tanto de pista como de cross.





Federació d'Atletisme de les Illes Balears

Poliesportiu "Príncipes de España" Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca – Tel-Fax: 971436854
Web: www.faib.es – Correu electrònic: faib@faib.es – CIF: V07243819

Secretaría

CIRCULAR: 42-2017

FECHA: 08-11-2017

Asignación dorsales categorías IN-BJ-AL J.E.E. d'Atletisme temporada 2017-2018

Art. 4º - En el caso de haber elegido el pago del seguro vía Consell de Mallorca, los pasos a realizar para la asignación de dorsales se adjuntan detallados en el archivo llamado **P.Asig.Dorsales.17-18.CdM.pdf**. En el caso de haber elegido el pago del seguro federado FAIB, se deberá rellenar el Excel adjunto con los datos que se solicitan.

Art. 5º - Durante las jornadas de pista o de cross **no habrá asignaciones de dorsales nuevos** para ninguna de las categorías.

Art. 6º - Los deportistas que no dispongan de dorsal **podrán participar en la jornada** de pista o de cross, siempre y cuando tengan tramitada la licencia según se indica en la Circular 41-2017. Dichos deportistas **no aparecerán en los resultados**.

Art. 7º - A los deportistas que no dispongan de dorsal (en circunstancia de olvidos o pérdidas) se les hará uno el mismo día de la jornada de pista o de cross, y como máximo **hasta 15 minutos antes** de empezar la competición.

Baltasar Lourido Hermida
Secretario FAIB
(firmado en el original)

Palma, 8 de Noviembre de 2017

Vº Bº
Presidente FAIB
Biel Gili Nadal
(firmado en el original)

2

